



ECHANDIA
ASOCIADOS S.A.S.

Consultoría Empresarial

Nit. 900.293.272-8

INFORMACION PARA LOS ACREEDORES DE OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL

Respetados Acreedores,

Para presentar sus acreencias es necesario que antes del **5 de enero de 2017**, remitan comunicación dirigida a la Doctora Maria Claudia Echandia – Liquidadora de Optimizar Servicios Temporales S.A. en Liquidación Judicial, a la **AK 9 No. 100-07. Oficina 609 de la ciudad de Bogotá**, en la cual indiquen las sumas y conceptos que le adeuda la sociedad Optimizar Servicios Temporales, adjuntando prueba de la existencia del crédito (contrato, terminación del contrato, certificación laboral, liquidación de prestaciones sociales, facturas o cualquier otro documento que pruebe el valor total de la obligación).

- Los acreedores **personas naturales** adicionalmente deberán anexar copia de su cedula de ciudadanía.
- Los acreedores **personas jurídicas** adicionalmente deberán anexar Certificado de Existencia de Representación Legal de la sociedad acreedora y copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, quien deberá suscribir el comunicado presentando la acreencia u otorgar el respectivo poder para que la acreencia sea presentada por persona diferente.
- La comunicación debe ser presentada en original con nombre completo, firma y número de documento de identidad, relacionando los soportes que anexan e indicando dirección, teléfono y mail, en el que nos podamos comunicar con ustedes. (Por favor numerar las hojas).
- Quienes se encuentren incapacitados deben presentar copia de las dos últimas incapacidades
- Quienes tengan algún fallo de tutela u otra providencia emitida por autoridad judicial deben allegar la copia respectiva

Pueden presentar la acreencia personalmente o enviarla por correo físico a la **AK 9 100-07 Of. 609 de la ciudad de Bogotá**.

Cordialmente,

Maria Claudia Echandia Bautista
Liquidadora
Optimizar Servicios Temporales S.A. en Liquidación Judicial